



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 20 MAR 2018

DECRETO ALC. N° 685 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..

2.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Víctor Fariña González – Encargado de Remuneraciones en la Oficina de Recursos Humanos, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Decrétese Feriado Legal del funcionario don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, RUT N° _____, Contador – Encargado de Remuneraciones/ Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 15 de Marzo al 29 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Encargado de Remuneraciones Subrogante al funcionario don **JORGE DIAZ CACERES**, Contador Público – Encargado de Contabilidad, a contar del 15 de Marzo al 29 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/GMG/JFF/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

